VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

BIOARQUEOLOGÍA EN LA ANTIGUEDAD

LECCIÓN NOVENA

LAS CREMACIONES

LLORENÇ ALAPONT MARTÍN

Las cremaciones o incineraciones son el tratamiento del cadáver con el fuego. Es necesario aportar una fuente de calor externa, es decir, encender un fuego que estará en contacto directo con el cuerpo.

El notable aumento de la temperatura provoca el calentamiento y evaporación de agua del cadáver y la ebullición del líquido cefalorraquiano presente en el interior de la calota craneal, alrededor del cerebro.

Para evitar la explosión del cráneo, durante la ceremonia, el cráneo debía ser fracturado con un instrumento contundente, con el fin de permitir la expulsión de las sustancias en estado gaseoso.

A partir de estar sometido a una alta temperatura durante un tiempo constante el difunto entra en auto-combustión (la materia orgánica se quema sola) y finalmente se obtienen fragmentos de hueso de grandes dimensiones que pueden pulverizarse hasta convertirlos en cenizas.
Vertiendo agua fría sobre sobre los restos quemados, el "shock" térmico los transforma en fragmentos reducidos.

Según la tradición, el día décimo después de la muerte quemaban el cuerpo, y para ello se reunía fuera de la ciudad toda la leña que se había cortado durante los nueve días precedentes con tal objeto, y se construía la pira, cuyas dimensiones variaban según la importancia del difunto.

Preparada la pira y al acercarse la hora designada para la cremación, se ponía en movimiento la comitiva fúnebre; los hijos generalmente llevaban los cuerpos de sus padres y de sus madres.

Llegados cerca de la pira, los encargados de la cremación examinaban si todo estaba conforme para la ceremonia.

Según la ley romana los parientes estaban obligados a contratar servicios funerarios profesionales, ya que la cremación de una pira podía ser muy una tarea muy peligrosa. Esta documentado por las fuentes antiguas que fuegos incontrolados procedentes de piras funerarias habían llegado a incendiar barrios enteros.

Por esta razón la ley de las XII tablas obligaba a realizar los rituales fúnebres y la cremación de los cadáveres fuera de la ciudad en zonas abiertas destinadas exclusivamente para ello.

Una vez llegados al lugar donde se situaba la pira, los parientes más próximos colocaban el lecho fúnebre sobre la pira, que estaba ricamente adornada con guirnaldas de flores.

En difuntos más ricos el lecho funerario estaba revestido de hueso y marfil trabajado creando bellas formas.

En casos excepcionales como en la tumba de Obellius Firmo en la necrópolis de Porta Nola en Pompeya, el hueso del lecho funerario estba revestido de pan de oro, con lo cual la imagen sería espectacular.

Posteriormente sacrificaban en honor al difunto animales, que debían ser completamente puros. Se les sacaba la grasa, con la que se untaba el cuerpo del difunto, de la cabeza a los pies, mezclando además con mezclando además con ella aceites olorosos y ricos perfumes.

Se colocaba también alrededor del lecho fúnebre vasos llenos de mirra y de aceite y algunas veces de miel y de vino por considerársele amigo de los cuerpos muertos, y el aceite, para inflamar y consumir la leña más fácilmente.

Une des tombes à incinérations multiples de la nécropole de Lamadelaine (Luxembourg). Avec l'aimable autorisation de P. Méniel et J. Metzler

Las costumbres y rituales de las incineraciones funerarias romanas eran muy complejas, llenas de significado y simbolismo.

El hecho trascendental era que la muerte representaba un acontecimiento funesto, una maldición para la familia, los amigos y los próximos al finado, todos ellos estaban contaminados por el infortunio.

También los objetos utilizados por el difunto y los que convivían con él en la vida cotidiana estaban corrompidos, así como la ropa y sus propiedades más personales.

Por tanto, era necesario un ritual de purificación que liberara tanto a las personas como a las cosas de la fatalidad y la mala suerte.

Sobre la hoguera se depositaban lucernas, platos, ánforas, ungüentarios de vidrio, etc. todo lo que era inservible o que representaba un recuerdo negativo.

También se depositaba comida. La parte alimentaría reservada al muerto sobra la hoguera no tenía por objeto alimentarlo, no era una vianda, era un tributo al difunto y a los dioses infernales.

Asimismo se utilizaban lucernas y antorchas por evocar el contexto de la noche. Mientras las antorchas encendían la hoguera, el finado recibía las ofrendas, flores, aceites perfumados y frutos.
Entonces les vivos celebraban el banquete funerario y bebían vino.
En este momento había empezado la separación entre muertos y vivos, la división entre el pasado y el futuro, entre lo maléfico y lo benigno, y el fuego era la frontera encargada de situar a cada uno al lugar donde pertenece.

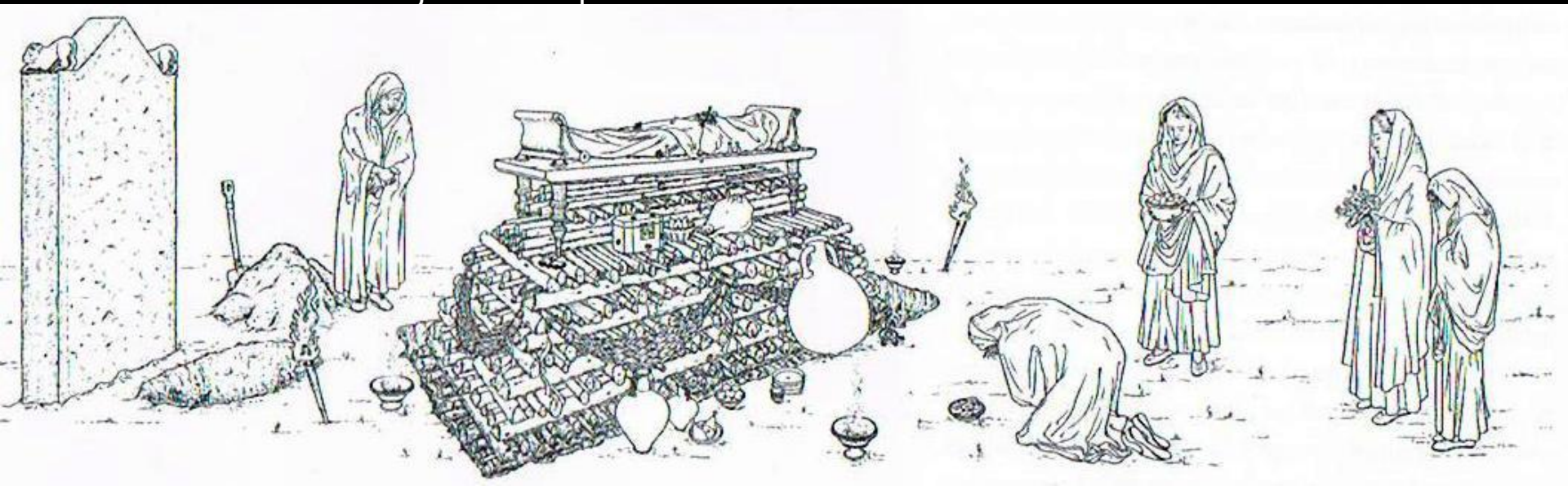

Después se recogían escrupulosamente los restos incinerados y se depositaban en una urna en compañía de una moneda como amuleto y como pago del peaje al barquero Caronte encargado del traslado por la laguna Estigia hasta el otro mundo.

La urna era enterrada y se vertía sobra el huesos calcinados aceite perfumado, último gesto antes de cubrir la urna con tierra, y gesto esencial porque significaba la consagración del lugar.

Finalmente se colocaba un tubo de libaciones y se señalaba el emplazamiento.
La tumba estaba preparada por recibir visitas, se depositaban flores, se quemaban hojas, plantas y frutos como ofrenda y se vertía aceite y vino en el tubo de libaciones.

En el mundo romano los recién nacidos e infantes eran denominados *infans nodum homo*, es decir niños inhumanos, y por tanto seres humanos no finalizados o incompletos.

Este hecho confirma la práctica de un ritual especial denominado *Suggrundaria* (Fulgencius, 7), según el cual los niños de menos de 40 días no podían recibir los ritos y ceremonias de los adultos, ni enterrarse en las necrópolis.

Así mismo Plinio (7.70-72) afirma que era costumbre no incinerar a un ser humano al que no le habían salido los dientes.

Del mismo modo se expresan Plutarco (Obras morales, 11) y Cicerón (Tusculanes, 1.39) que afirman que los niños muertos en la primera infancia no eran afligidos ni merecían libaciones ni ceremonias naturales para otras personas. Así mismo las fuentes jurídicas romanas atestiguan que para los niños de menos de 3 años se guarda un duelo parcial, y ni siquiera parcial para los menores de un año. (Frag. Vat. 321).

La mayor parte de las sepulturas de cremación son deposiciones secundarias.

En general existe una estructura donde se produce la combustión, normalmente una pira y en un segundo momento los huesos quemados se recuperan y depositan en un contenedor que se colocará en el lugar que constituye la tumba definitiva.

Por tanto los momentos funerarios son, al menos, dos y por tanto, la deposición se puede definir como secundaria.

Es raro que podamos estudiar los restos de la cremación *in situ.* Esto sólo sucede cuando el mismo lugar de combustión se convierte en tumba, o cuando la tumba se encuentra inmediatamente al lado del área de cremación.

USTRINUM, ROGUS, BUSTUM, LOCULI

Los terminos que definen las estructuras que conforman la cremación, a menudo se confunden y se emplean inadecuadamente. Para poder describir y definir correctamente una tumba de cremación es necesario que conozcamos excatamente que significa cada denominación.

Ustrinum: Lugar donde se depositará la pira funeraria para incinerar al difunto. Suele ser un lugar fijo y exclusivo, donde se situaran sucesivas piras funerarias. Suele limpiarse tras cada cremación para que el lugar este disponible para la siguiente

Rogus: Es la estructura de material combustible, leña, ramas, etc. sobre el que se depositará el difunto y que arderá con él, formando una hoguera, es el término que define la pira funeraria y los restos carbonizados que se conserven de ella.

Bustum: Termino derivado de *combustum*, significa lugar donde se incinera a los muertos. Sin embargo terminará por significar lugar donde están los restos incinerados, es decir, TUMBA. Como habitualmente en la tumba se colocaba una imagen escultórica o una piedra trabajada que representaba el cuerpo superior del difunto, este tipo de representación escultórica ha recibido la denominación de BUSTO.

Loculi: Lugar arquitectónico o constructivo que contiene restos humanos, puede ser un hipogeo, un mausoleo o un columbario.

USTRINUM

ROGUS

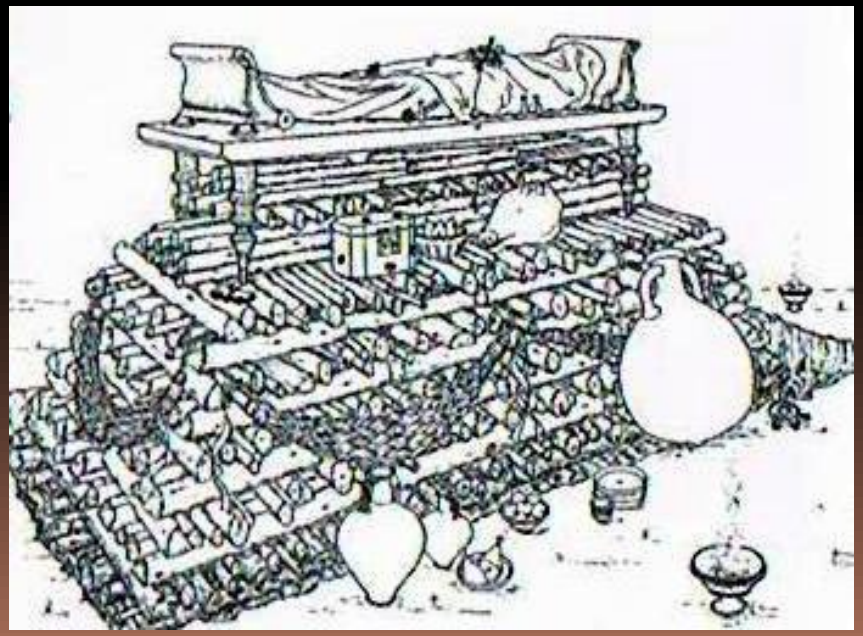

BUSTUM

LOCULI

METODOLOGÍA APLICADA A LAS CREMACIONES.

Las cremaciones causan la deformación de los huesos, sobre todo, fisuras que hacen al hueso extremadamente frágil. Por tanto, se deben manejar con mucho cuidado y atención.

Si los restos se encuentran en el interior de una urna, esta no se debe vaciar, ni excavar en la excavación.

Se debe hacer una micro-excavación de la urna en el laboratorio efectuado por un antropólogo. Es importante tener una preparación antropológica adecuada porque el estudio de las incineraciones necesita una especialización concreta.

Las cremaciones se deben documentar de forma exhaustiva, con un registro completo de campo y una planimetría que situé espacialmente todos los elementos que conforman la cremación, acompañada de una plena documentación fotográfica.

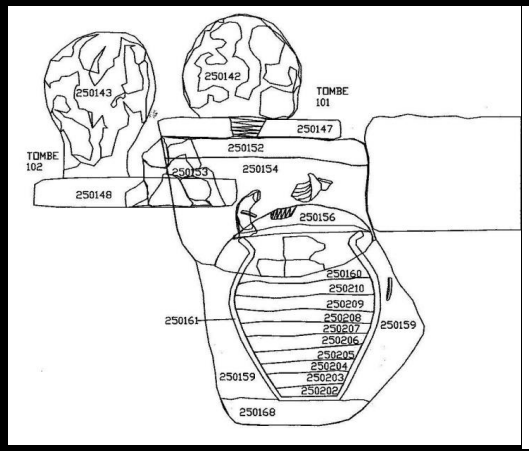

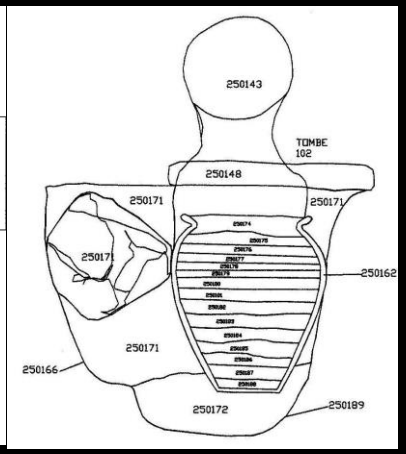

Se debe realizar una micro-estratigrafía artificial dividiendo el interior de la urna en estratos de al menos 5cm de potencia, con el fin de situar con exactitud cada fragmento óseo en el interior de la urna y poder averiguar el proceso de recogida y selección de los huesos, cuales se depositaron primero, cuales a continuación y cuales por último lugar. De esta manera sabremos si hay una intencionalidad y ritual en la recogida y deposito de los restos.

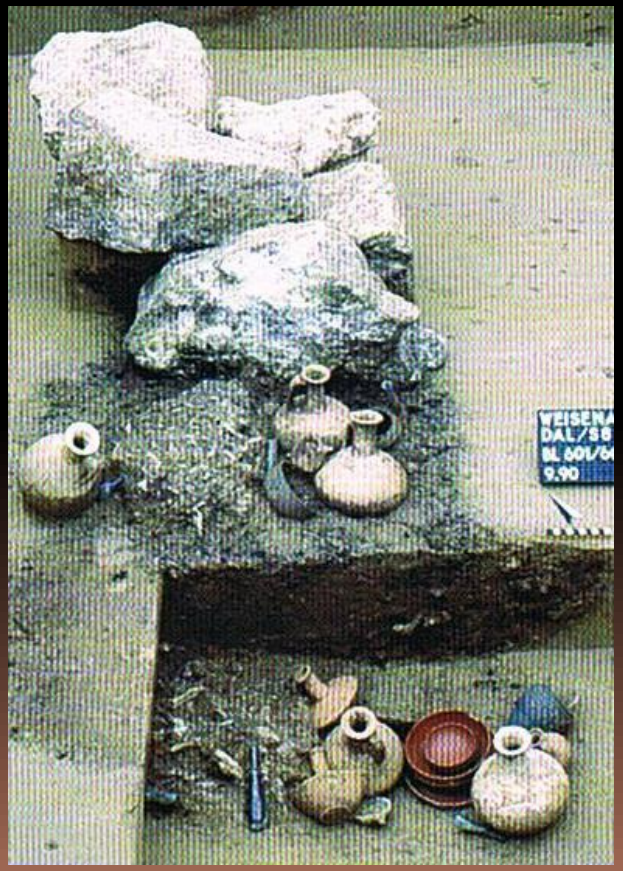

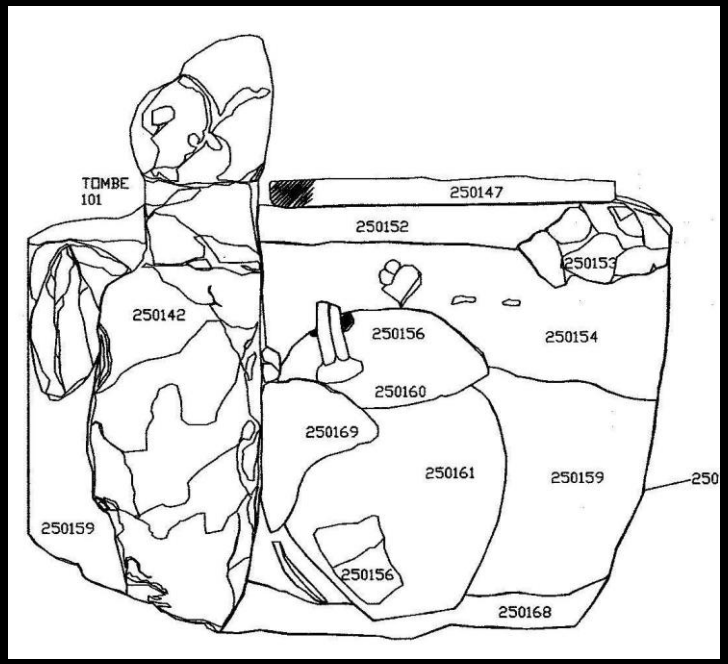
TOMBE
101
250147
250152
250153
250142
250156
250154
250160
250169
250161
250159
250159
250156
250168
250

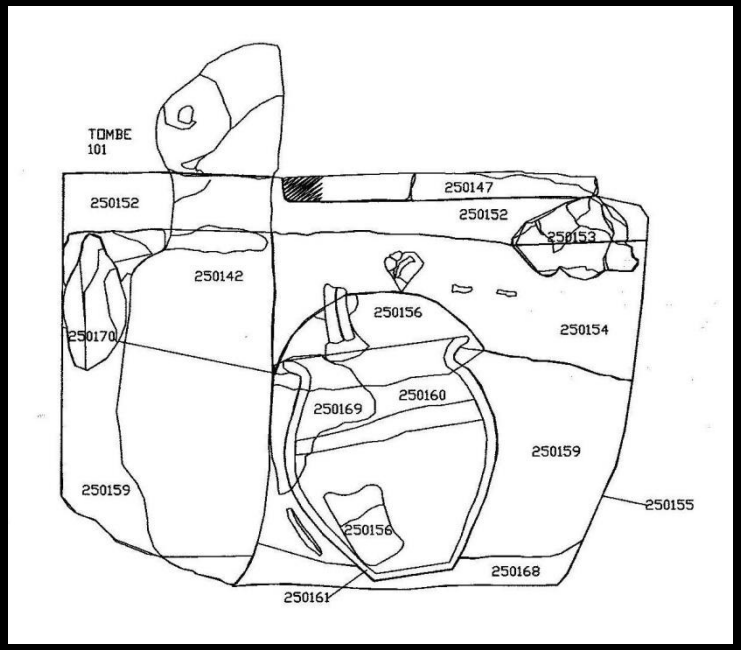
TOMBE
101
250147
250152
250152
250153
250142
250156
250154
250170
250169
250160
250159
250159
250155
250156
250168
250161

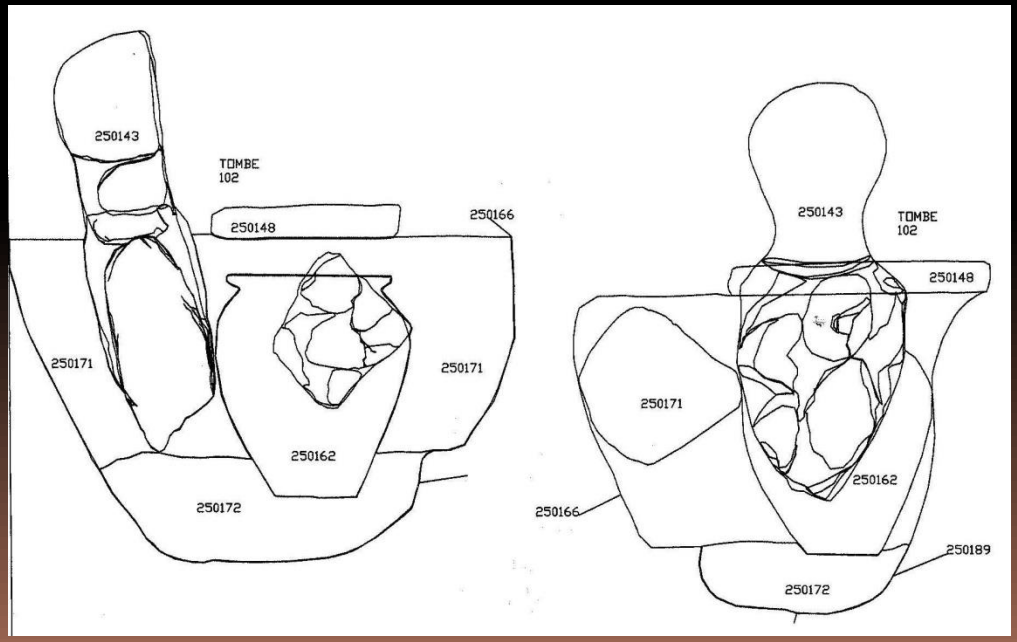
250143
TOMBE
102
250148
250166
250171
250171
250162
250172
250143
TOMBE
102
250148
250171
250162
250166
250189
250172

Los huesos deben identificarse uno a uno a medida que se extraen de la urna, de otro modo existe el peligro de que su fractura posterior imposibilite la clasificación.

Cada fragmento debe ser registrado y descrito de forma pormenorizada, indicando la apariencia cristalina o vidriosa, la forma y el tipo de fracturas y grietas.

Fracturas en ajedrezado, con la superficie agrietada y resquebrajada con grietas longitudinales indican que la cremación del cuerpo se hizo sin que los huesos estuvieran cubiertos de carne, dejándose secar el cuerpo previamente durante un periodo de tiempo. En cambio, la superficie curvada y torcida, con líneas transversales curvas o con líneas longitudinales muy irregulares indican que el cuerpo se incinero con la carne del difunto cubriendo los huesos.

Es necesario describir el color de cada fragmento Ya que el color indica la temperatura a la que estuvo sometido el hueso.
La diferente coloración de los huesos también indica su proximidad al foco de calor y la posición del cuerpo sobre la pira. Por ejemplo una coloración blanca de fragmentos pertenecientes a las vértebras y una coloración más oscura para los fragmentos de las costillas indicaría que el cuerpo estaba dispuesto sobre la pira en posición dorsal.
Por otra parte si los huesos del centro del cuerpo son blancos y los del cráneo y pies negros, el cuerpo se encontraba extendido a lo largo de la pira. El color de los huesos de las extremidades superiores puede indicarnos también su posición

Temperatura ºC	**Color**
<200	sin alteración
200-250	ocre
250-300	marrón
300-350	negro CARBONIZACION
550-600	gris
>650	blanco INCINERACION

La primera fase consiste en la identificación de los huesos y los fragmentos, distinguiendo los humanos de los animales.
Es frecuente encontrar restos de animales quemados. Es necesario separar los elementos de hueso y marfil que formaban parte del lecho funerario.

Una vez identificados los huesos, la siguiente fase consiste en la estimación del número mínimo de individuos. Para conocer la presencia de restos de varios individuos en una misma incineración resulta esencial la determinación del origen anatómico del fragmento, especialmente en lo que respecta a su laterización.

También se puede reconocer una incompatibilidad en la edad al determinar que algunos fragmentos son de individuos infantiles o jóvenes y otros de adultos.

En el caso de la existencia de los restos de más de un individuo es necesario averiguar si la presencia de los diferentes restos es intencionada o accidental. Es necesario tener en cuenta el grado de representatividad y las características y número de los objetos que acompañan a los huesos.

También es necesario conocer la cronología relativa de las deposiciones y si las tumbas están programadas para su sucesiva reapertura en el caso de que fuera necesario el depósito de nuevas cremaciones.

Es imprescindible cuantificar la masa total de los huesos incinerados. Para ello debemos contabilizar el número total de fragmentos y el peso total de todos los fragmentos.

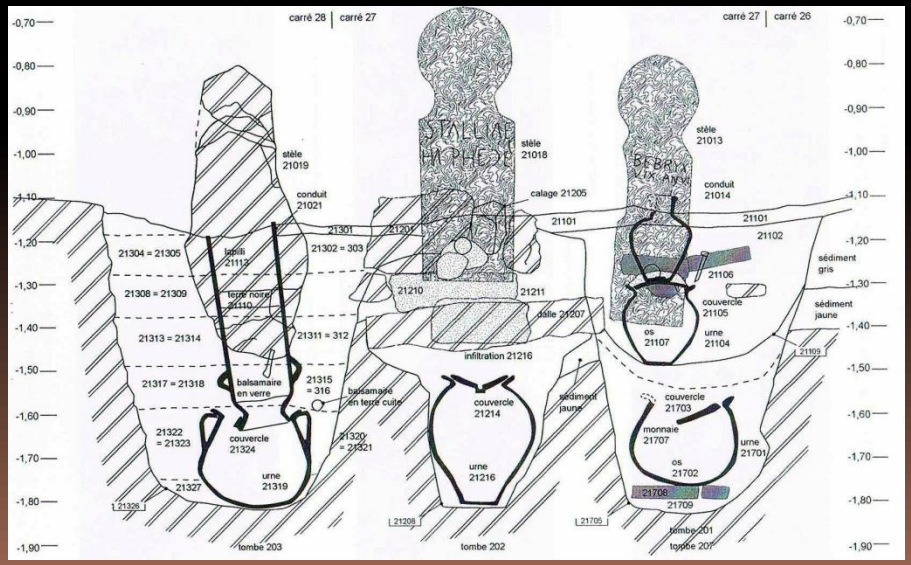

Se debe analizar la representatividad de las diversas partes del cuerpo, para verificar si ha esto privilegiada alguna región anatómica determinada.

También es importante determinar el diferente ritual. Si ha habido intención de recoger todos los huesos del difunto tras la cremación o por el contrario sólo se recogen e introducen en el interior de la urna una selección de los huesos calcinados.

Podemos averiguar por la disposición y micro-estratigrafía de los restos quemados si la incineración ha sido asistida y controlada.

MOL M18
UE 1058
22 09 08

MOL M18
UE 1041
12 09 08
1044
1042
1038

El análisis de los restos incinerados del individuo, además de proporcionarnos la estimación del sexo y edad, también puede proporcionarnos información respecto a su salud y patologías

Osteosarcoma, en la extremidad proximal del fémur izquierdo de un individuo masculino adulto joven.

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN !!